

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

Circular Nro. 48 / 2021

Mercedes Bs. As., 25 de octubre de 2021.

Cro. Secretario
Seccional _____.-

Ref.: Valores Órdenes Médicas
Valores cuota Plan Adherente y Plan Especial.-

Transcribimos a continuación circular Nro. 18 Ej. 2021 de nuestra OSFATLYF, con motivo de la actualización de valores de las cuotas Plan Adherente y Plan Joven a partir del 1 de noviembre de 2021. **Cabe aclarar que dicho incremento es para mantener los beneficios médicos asistenciales que brindamos a dichos afiliados.**

VALORES CUOTAS ADHERENTES NOVIEMBRE 2021

PLAN JOVEN	IMPORTE
Titular	\$ 4.300
Matrimonio	\$ 7.600
Esposa	\$ 3.300

PLAN ADHERENTE	IMPORTE
Titular	\$ 5.000
Matrimonio	\$ 8.700
Matrimonio + 1 hijo	\$ 11.700
Matrimonio + 2 hijos	\$ 14.500
Titular + 1 hijo	\$ 8.100
Titular + 2 hijos	\$ 10.900
Cónyuge	\$ 3.800
Hijo	\$ 3.100

PLAN AGUA Y ENERGIA	IMPORTE
de 21 a 35 años	\$ 4.300
de 35 a 50 años	\$ 5.400
de 51 a 60 años	\$ 8.000
de 61 a 70 años	\$ 9.600
de 71 a 80 años	\$ 11.000
de 81 a 90 años	\$ 13.000
de 91 a 99 años	\$ 14.800


POR SECRETARIADO NACIONAL


FEDERMAN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.I y F.


GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.I y F.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


Leonardo Peratta
Secretario de Serv. Sociales




Guillermo Moser
Secretario General